

autores atribuir, en que época colocar la erección de unas obras suntuosas, de las cuales en el tiempo actual ya no encontramos ningún vestigio comparable con ellas? Hé aquí una de las dificultades mencionadas antes, en que ni tradiciones, ni analogía alguna nos alumbró el camino de la indagación.

Los historiadores hablan de los *tultecas* como de los primeros pobladores de la Nueva-España; y los pintan inclinados al trabajo, hábiles para todas las operaciones del cultivo de la tierra. Consta que tenían diestros arquitectos, curiosos lapidarios, ingeniosos artífices que trabajaban en oro y plata, y fabricantes de tejidos de todas clases. Hubo entre ellos una religión y gobiernos establecidos. Se refiere también que la ciudad de *Tula* (12 leguas al S. O. de México), fué la residencia de sus reyes; que exornaron las poblaciones de *Cholollam*, *Teotihuacán*, *Toluca* y *Quauhahuac* con templos y palacios magníficos, de los cuales los últimos contenían en la superficie de sus paredes la historia antigua del reino, las emigraciones y guerras, los buenos y malos sucesos de la nación.

Topiltzín, octavo y último rey de Tula, fué vencido y desterrado con la mayor parte de los suyos por el virrey Huchuitzín en el año 1116 de la Era cristiana. La nación se diseminó después por los países meridionales de Cuauhtemallán, Tecoantepec, Guautzacoalcos, y Campeche. La mención de este último punto llama particularmente nuestra atención en la materia.

Conviene los historiadores en que sólo los *tultecas* y *aztecas* hacían fábricas de piedra, y que por esta razón se deben atribuir todas las construcciones existentes á la una ó á la otra de estas dos naciones. Los *aztecas*, sin embargo, no invadieron la Nueva España antes del siglo XIII, y tampoco tenemos vestigio alguno de su emigración meridional. La arquitectura azteca, además, tiene un carácter muy distinto de la *tulteca*, como lo prueba la comparación de las construcciones mexicanas con las del *Palenque*, que todos los sabios atribuyen unánimemente á los *tultecas*. La analogía incontestable que existe entre los edificios del *Palenque* y las ruinas de Yucatán, coloca á estas últimas bajo el mismo origen, aunque el progreso visible del arte, que se advierte, asigna á los unos y á las otras épocas diferentes.

El problema de fijar estas épocas con alguna verosimilitud parece, según las indicaciones antecedentes, muy dificultoso, si no indisoluble.

Sólo la exploración solícita, un examen detenido, profundo y circunstanciado de los restos existentes, junto con la observación constante de las causas y circunstancias que han podido producir y contribuir al estado de destrucción en que se hallan actualmente; solo esto, repito, podría alumbrarnos de algún modo en la obscuridad que las ha ocultado durante el lapso de los siglos.

La estructura de estas fábricas no iguala en su solidez á la de las otras naciones antiguas, cuyas construcciones consisten en piedras más ó menos grandes, que llenan las paredes en todo su espesor, y trabadas solamente por una capa muy delgada de argamasa. Los edificios de Yucatán únicamente están revestidos exteriormente de estas piedras labradas, componiéndose y llenándose sus espacios intermedios de una mezcla muy gruesa de piedras pequeñas irregulares, y muy quebradiza de *sahcab*. La piedra *margosa* de que están formados tales edificios, es además generalmente considerada como un material muy inferior para la construcción; y en efecto, repara el ojo del observador, la descomposición progresiva en muchas partes de ellos, principalmente en las expuestas á la directa influencia del N.E., región en que las lluvias predominantes operan con una acción más violenta y notable.

Merece también mencionarse una de las más poderosas circunstancias que la naturaleza emplea para cumplir y cerrar su eterno círculo de crear y destruir; esto es, la

influencia de una vegetación tan vigorosa y tan rica, como la que encontramos en los países tropicales. La *semillificación* facilitada, tanto por los continuos y violentos meteoros aéreos de estas regiones, como por la precipitación atmosférica en la mayor parte del año, vivifica y reviste importunamente cualquier superficie, y por medio de su fuerza irresistible destruye el cuerpo más durable, un cuerpo capaz de desafiar á los mismos elementos.

Hay todavía un hecho muy importante para la crítica cronológica.—La madera empleada en casi todos estos edificios.—En los países septentrionales hay ejemplos de maderas, resinosas particularmente, sembradas en la tierra, ó sumergidas en el agua, que en un estado medio petrificado, resisten á la destrucción por más de mil años. Pero el maderaje de las ruinas yucatecas se halla, al contrario, expuesto al aire libre, sirviendo, ó para los cornisamientos de las puertas, ó de puntales y *horcones*. Es de la clase del *zapote* ó *chintok*, maderas muy fuertes, si se quiere, pero ni resinosas ni resistentes á la carcoma y polilla, como el cedro. Por lo mismo no parece probable que estos troncos tengan más de seis ó siete siglos de existencia; y hé aquí que el resumen de esta especificación nos autoriza á aproximar la erección de aquellos edificios al período antes designado, esto es, al de la dispersión de los *tultecas*.

Si esta suposición puede llamarse puramente hipotética, el pensador escogerá por lo menos lo que le parezca digno y atendible para establecer su opinión, así como yo he expuesto la mía sin reclamar por tanto un privilegio de infalibilidad.

La verdad no se alcanza, dice un proverbio alemán, sin haber antes tropezado muchas veces en las piedras del error.

Mis ocupaciones y el estado de mi salud no me permiten extenderme, como quisiera, al tratar de tan importante materia. Algún día podré hacerlo con detenimiento. Entretanto, reciba vd. esta contestación como una muestra de mi particular aprecio, sirviéndose dispensar las dificultades del lenguaje, pues escribo en un idioma que no he tenido tiempo para estudiar á fondo.

Tengo el honor de repetirme, señor licenciado, su afectísimo amigo y obediente servidor Q. B. S. M.—M. FRIDRICHSSHAL.

Ruiz. Finca de campo del partido de Mérida, Estado de Yucatán, á 35 kilómetros de la cabecera.

Ruiz. Rancho del Distrito de Abasolo, Estado de Chiuhua.

Rule. Cabo, litoral del Pacífico. Esta proyección de la costa de la isla del Socorro, del grupo de Revillagigedo, es su extremidad meridional, y es un promontorio elevado y rocaloso respaldado por un cerro de 250 pies de altura.

Rulo. Rancho de la municipalidad de Río Chico, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Ruperto Flores. Congregación de la municipalidad de Bustamante, Estado de Nuevo León.

Ruz (Joaquín.) Nació en la ciudad de Mérida en Mayo de 1772. No podemos precisar el día, pues sólo consta en la partida de bautismo que éste tuvo lugar el 2 de Junio de aquel año. Muy niño todavía, pasó con su familia á Telchac, pero vuelto á la capital, tomó el hábito de San Francisco de Asís el 23 de Mayo de 1794. En el año de 1805 concluyó los estudios de filosofía que había seguido en el convento capitular, y dando ya tan claras muestras de su gran ingenio y de su profunda instrucción, que se le nombró predicador. Fué promovido á la prima tonsura y al subdiaconado en los días 19 y 20 de Diciembre de 1806, y al diaconado el 21 de Junio del año siguiente. No sabemos la fecha de su promoción al presbiterado. Hay, sin embargo, constancia de que se le libró licencia de confesar en 30 de Enero de 1811, y para predicar, en Marzo del mismo año. Ruz fué nombrado

doctrinero de la parroquia de Cenotillo en 3 de Julio de 1819, y más tarde examinador sinodal en el obispado del Sr. Guerra. Dice uno de sus biógrafos:

“Tan rápidos ascensos en su carrera sacerdotal manifiestan bien que sobresalió siempre en su comunidad, ganando cada día más y más en ella, y en el público el título de filantrópico, de sabio y de dignísimo sacerdote. Desde el año de 1821 hasta el día de su fallecimiento, desempeñó el santo ejercicio de confesor general de esta ciudad, con gran fruto para la Iglesia y para la sociedad, habiendo sido el verdadero padre de muchas familias que dirigía por el sendero recto de la virtud y de la felicidad.

“Jamás quiso admitir que la comunidad le eligiese su prelado, como lo pretendió hacer en distintas épocas, porque la modestia y los demás principios de todas las virtudes que sabía inculcar con tanta maestría con su conciencia y con aquel estilo tan paternal y tan propios para difundirlos y arraigarlos, los trasmittía al mismo tiempo con su ejemplo, pues no olvidando jamás que era ministro del fundador divino de la religión cristiana, que más enseñó á sus discípulos con sus obras que con su excelsa doctrina, era hombre irreprochable en sus costumbres y vivía dedicado á practicar el bien de cuantos modos le era posible. Como el ángel de la humanidad, aquí auxiliaba en sus últimos momentos á un moribundo, allá conciliaba la paz doméstica con sus oportunos consejos, acullá ahuyentaba la desesperación socorriendo á un infeliz menesteroso, y en todas partes era el astro vivificador, convirtiendo en día alegre y sereno la noche más lóbrega y desahacible. ¡Cuántos le deben el haber retrocedido del dintel de la corrupción al centro de la virtud! ¡Cuántos su tranquilidad y bienestar! Aun en los días funestos del cólera morbo, aun en aquellos en que se le quebrantaba la salud, acudía impávido é infatigable al confesionario y á difundir después su beneficencia donde era necesario.”

Más adelante agrega:

“Los principios sociales del R. P. Fray Joaquín Ruz estaban en armonía con los elevados rasgos de su noble corazón é ilustrado entendimiento, pues era adicto á las ideas de progreso, y partidario, por tanto, de las instituciones libres de los pueblos.”

Otro de sus biógrafos, escritor distinguido, ha consignado en elogio de Ruz las siguientes notables palabras:

“Ninguno de los escritores de la lengua maya se presenta con tan considerable número de volúmenes, debidos á su incansable y sabia pluma, como el R. P. Fray Joaquín Ruz, que hizo verdaderamente sudar la prensa con la edición de sus obras en el primer tercio del siglo actual, y precisamente cuando era para el país una cosa rara la publicación de un libro. La fama literaria, pues; del R. P. Fray Ruz, junto con la de sus grandes virtudes religiosas y eminentes servicios sacerdotales, le hicieron brillar y ser estimado de todos sus conciudadanos, que veían en él, no sólo un digno sacerdote y un monje ejemplar, sino también una figura histórica, una positiva gloria nacional. A esto aludió la prensa periódica, cuando á la muerte de tan distinguido yucateco, dijo: “Cuando la historia coloque en su debido lugar al venerable Ruz, lo pondrá entre las grandes notabilidades, honrando con su alma pura y con su aventajado entendimiento, á Yucatán, su patria.”

En efecto, los sabios filólogos de Europa y América hablan hoy con respeto y con satisfacción de un escritor como éste, que tanto enriqueció con sus obras la bibliografía maya que, como ya dijimos, hace uno de los más importantes ramos de la lingüística americana, objeto predilecto de las investigaciones científicas.

Fué tal y tan grande la estimación que por sus virtudes y sus talentos se granjeó este ilustre franciscano, que á pesar de no serle á nuestro siglo nada simpático un fraile, se conmovió de dolor á la muerte de fray Joaquín Ruz, y vino á llorar sobre la tumba, que también regó de

flores. El gobierno del Estado lamentó oficialmente la pérdida del escritor infatigable, y dispuso que saliera de luto el periódico oficial, correspondiente al día 17 de Octubre de 1855, en que fueron celebradas sus honras fúnebres. El periódico enlutado de esa misma fecha anunció que, para honrarse, publicaba como un tributo de respeto á las cenizas veneradas del finado sacerdote, un bosquejo biográfico, del cual hemos tomado las palabras que citamos poco há.

Ruz dió á la estampa las obras siguientes, todas en lengua maya:

I. “Catecismo histórico ó compendio de la historia [sic] sagrada y de la doctrina cristiana. Con preguntas y respuestas, y lecciones seguidas por el abad Fleury; y traducidas del castellano al idioma yucateco con un breve [sic] exhorto para el entrego del Santo Cristo á los enfermos, por el R. P. [sic] Fr. Joaquín Ruz, de la Orden de San Francisco. Para instrucción de los naturales. Con licencia. En Mérida de Yucatán, en la oficina á cargo de Domingo Cantón: año de 1822, segundo de la independencia del imperio mexicano.”—[En 8°, 186 páginas y una foja de fe de erratas.]

II. “El devoto instruido en el santo sacrificio de la misa: por el P. Luis Lanzi, de la Compañía de Jesús. Traducción libre al idioma yucateco, con unos afectos. Por el P. Fr. Joaquín Ruz. Con las licencias necesarias. Mérida de Yucatán. Impreso por José Antonio Pino, 1833.”—[En 4°, 18 págs., sin numeración.]

III. “Gramática yucateca, por el P. Fr. Joaquín Ruz, formada para la instrucción de los indígenas, sobre el compendio de D. Diego Narciso Herranz y Quiroz. Mérida de Yucatán. Por Rafael Pedrera, 1844.”—[En 8°, 119 págs., 8 de preliminares.]

IV. “Cartilla ó silabario de la lengua maya, para la enseñanza de los niños indígenas por el P. Fr. Joaquín Ruz. Mérida de Yucatán. Por Rafael Pedrera, 1845.”—[En 8°, de 16 págs.]

V. “Manual romano, toledano y yucateco, para la administración de los Santos Sacramentos, por el R. P. Fr. Joaquín Ruz. Mérida de Yucatán. En la oficina de José D. Espinosa, 1846.”—[En 4°, latín, español y yucateco, 119 páginas, 18 preliminares.]

VI. “Catecismo y exposición breve de la doctrina cristiana, por el padre maestro Jerónimo de Ripalda, de la Compañía de Jesús. Traducido al idioma yucateco; con unos afectos para socorrer á los moribundos, por el M. R. P. Fr. Joaquín Ruz. Mérida de Yucatán. Impreso por José D. Espinosa, 1847.”—[En 8°, 88 páginas.]

VII. “Colección de sermones para los domingos de todo el año y Cuaresma, tomados de varios autores y traducidos libremente por el P. Fr. Joaquín Ruz.

“Tomo I. Contiene las dominicas desde Adviento hasta Quincuagésima. Mérida. Imprenta de José D. Espinosa, 1846.”—[En 4°, 145 páginas, 11 de preliminares.]

“Tomo II. Contiene desde Ceniza, viernes de Cuaresma y dominicas hasta Pentecostés. Mérida. Impreso por Nazario Novelo, 1849.”—[En 4°, 268 páginas.]

“Tomo III. Contiene desde Pentecostés hasta la dominica vigésimacuarta. Impreso por Nazario Novelo, 1850.”—[En 4°, 254 páginas.]

“Tomo IV. Contiene [sic] las festividades principales del Señor, de Nuestra Señora, de algunos santos, y cuatro pláticas de ánimas, sobre el dogma. Mérida. Impreso por Nazario Novelo, 1850.”—[En 4°, 228 páginas.]

VIII. “Análisis del idioma yucateco al castellano, por el R. P. Fr. Joaquín Ruz. Mérida de Yucatán. Impreso por Mariano Guzmán, 1851.”—[En 8°, 16 páginas.]

IX. “*Leti u cilih. Evangelio Jesucristo hevis San Lucas*, 1865.” *W. M. Watts crown coat, temple bar.*—[El sagrado Evangelio de Jesucristo, según San Lucas.]—[En 8°, 90 páginas.]

X. “Explicación de una parte de la doctrina cristiana, por el M. R. P. Fr. Plácido Rico Frontaura. Traducido

por el R. P. Fr. Joaquín Ruz. Mérida de Yucatán. Oficina de José D. Espinosa, 1847.—En 4°, 392 páginas.] Véase "Apuntes del señor Icazbalceta."

XI. "Via sacra del divino amante Corazón de Jesús. Dispuesta por las cruces del Calvario, por el presbítero José de Herrera Villavicencio. Traducida al idioma yucateco por el R. P. Fr. Joaquín Ruz. Mérida de Yucatán. Impreso por Nazario Novelo, 1849."—[En 8°, 34 páginas.] "Apuntes del Sr. Icazbalceta."

XII. "Catecismo explicado en treinta y nueve instrucciones, sacadas del romano, primera parte."

Acerca del mérito literario de las obras de Ruz, debemos decir que no están de acuerdo los escritores que de ellas han hablado. Unos opinan que falta claridad, que ha forzado mucho y de una manera extraña el idioma maya en su giro ó carácter propio y genuino; otros le defienden de esos cargos aduciendo razones de peso, no sin confesar que el estilo de Ruz, en la forma, pero no en el fondo, es defectuoso por la fraseología que le fué particular y cuya lectura se hace algo cansada. El mismo tuvo necesidad de hacer presente que en los trabajos de su ministerio había siempre logrado ser comprendido usando de ese estilo que se le censuraba. Como quiera que sea, cada autor tiene su estilo, y á los defectos de que puedan adolecer las obras de Ruz, sobrepónese indudablemente su mérito intrínseco, y sobre todo la noble idea que las inspiró. En el prólogo ó introducción á su "Gramática maya" decía estas palabras que forman su mejor apología:

"Esta pequeña obra de lengua maya que te presento de las nueve partes de la oración, tiene por objeto sembrar la semilla en los pobres indígenas, ilustrarlos en el arte de hablar su propio idioma, para que con más facilidad puedan por medio de reglas manifestar sus conceptos, abandonar el idiotismo de su pronunciación, etc. Mi objeto es que los pobres indígenas participen, como las otras naciones, de su idioma."

Jamás pensó el modesto franciscano, sin vacilación po-

demostrarlo, que aquellos libros por él compuestos llegarían á ser estudiados algún día por filólogos nacionales y extranjeros, ni mucho menos que á ellos debería la gloria, que nunca ambicionó, de legar su nombre á la posteridad. Impúsose la tarea de ilustrar á los mayas, á los pobres indígenas como él los llamaba, para que la semilla evangélica fructificase en ellos. En el ejercicio de su ministerio sacerdotal había tenido sobradas pruebas de que, sin esa ilustración, de muy poco ó de nada podían servir á los indios las predicaciones de sus curas. El P. Ruz no se hacía, como los primeros misioneros, la ilusión de que los indígenas comprendían los misterios de la religión y abrazaban ésta desde el momento en que por sí ó por medio de un intérprete se los explicaba en breves palabras un sacerdote. Bien lo indican su *Cartilla ó Silabario* y su *Gramática*. Según hemos visto, deseaba el P. Ruz que los indígenas aprendiesen á manifestar sus conceptos. Y nótese que éste espíritu profundamente civilizador distingue al franciscano yucateco de los autores que en los siglos XVI y XVII formaron las gramáticas de las demás lenguas del país. Estos tenían por principal objeto, por mira especial, enseñar, no á los naturales, sino á los españoles que quisieran dedicarse á la carrera de la Iglesia para convertir á aquellos, predicarles y administrarles los sacramentos. No se trataba entonces de reducir á reglas las lenguas y dialectos de los mexicanos para que éstos participasen como *los de otras naciones, de su propio idioma*, sino de poner en aptitud á los nuevos dueños de la tierra, de hacerse comprender y de utilizar los servicios de los que habían sido reducidos por la conquista á vasallaje.

Bajo este punto de vista, no se han estimado hasta hoy en toda su extensión los méritos del P. Ruz, y si lo hacemos, no es con el ánimo de rebajar en lo más mínimo la gloria de otros, sino con el de aquilatar más y más la suya.

Ruz dejó algunas obras que aún permanecen inéditas. Murió en Mérida el día 15 de Septiembre de 1850.

FIN DEL TOMO CUARTO.

